

TABLA DE CONTENIDO

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ENTRENAMIENTO FÍSICO ENTRE LEGION GYM Y SUS USUARIOS.....	5
INTRODUCCIÓN	6
PRIMERA. IDENTIFICACION DE LAS PARTES:	7
PARÁGRAFO PRIMERO:.....	7
PARÁGRAFO SEGUNDO:.....	7
SEGUNGO. AFILIACION:	9
PARÁGRAFO PRIMERO:	10
PARÁGRAFO SEGUNDO:.....	10
TERCERA. OBJETO:	10
CUARTA. ACEPTACION DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:	11
QUINTO. OBLIGACIONES DEL USUARIO:.....	11
SEXTA. OBLIGACIONES DE LEGION GYM:.....	14
PARÁGRAFO	15
Prohibiciones	15
SEPTIMO. FORMA DE PAGO:	16
OCTAVO. DERECHO DE RETRACTO:.....	16
NOVENO. DERECHO DE REVERSION DEL PAGO:	17
PARAGRAFO PRIMERO:	17
PARÁGRAFO SEGUNDO:.....	18
DECIMA. PLANES:	18
DECIMA PRIMERA. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	19
Valoración corporal:	19
· Planes de entrenamiento personalizado:	19
· Guía nutricional:.....	19
· Entrenamiento personalizado o semipersonalizado presencial:.....	19
· Entrenamiento personalizado:.....	19
· Entrenamiento semipersonalizado:	19
Condiciones generales de estos servicios:	19

Reconocimiento de riesgos:.....	20
Usuarios no suscritos:.....	20
Política de usuarios:	20
DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD:	20
Exoneración de responsabilidad	21
DECIMA TERCERA. EXÉNCION DE RESPONSABILIDAD:	21
PARÁGRAFO:	22
DECIMA CUARTA. DERECHOS DE AUTOR:.....	22
DECIMA QUINTA. PROCESO DE VETO:.....	22
DECIMA SEXTA. TERMINACION:	23
DECIMA SEPTIMA. USO DE DATOS PERSONALES:.....	24
DECIMA OCTAVA. PROTECCION DE DATOS PERSONALES:.....	25
DECIMA NOVENA. EXCLUSIVIDAD:	25
DECIMA OCTAVA. HORARIOS:	25
DECIMA NOVENA. PREGUNTAS, PRETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y FELICITACIONES.	25
VIGESIMA. PARQUEADERO:.....	26
VIGESIMA PRIMERA. GRABACIONES Y SISTEMAS DE VIGILANCIA	26
VIGESIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES JUDICIALES:.....	26
REGLAMENTO GENERAL DE USO DE LEGION GYM	28
1. USO DE LAS INSTALACIONES	28
2. SEGURIDAD	29
3. HIGIENE.....	30
4. USUARIOS	31
5. HORARIOS	31
6. MENORES DE EDAD	32
7. ENTRENADORES Y PERSONAL DLEGION GYM	32
8. DISCRIMINACIÓN.....	32
9. INCUMPLIMIENTO.....	33
10. DISPOSICIONES FINALES	33
11. VIGENCIA.....	33

REGLAMENTO PARA LA PRÁCTICA DE BOXEO RECREATIVO EN LEGION GYM	34
PRIMERA. DEFINICIÓN DE BOXEO RECREATIVO	34
SEGUNDA. CONDICIONES PARA LA PRÁCTICA	34
TERCERA. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS	34
CUARTA. OBLIGACIONES DEL GIMNASIO	35
QUINTO. DEBER DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN.....	35
SEXTA. RIESGOS Y RESPONSABILIDAD.....	35
LEGION GYM no será responsable por lesiones, daños o perjuicios derivados de:	36
SEPTIMA. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA O ACCIDENTE	36
OCTAVA. PROHIBICIONES	36
NOVENA. RESPONSABILIDAD JURÍDICA.....	36
DÉCIMA. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURO	37
DECIMA PRIMERA. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD	37
REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRÁCTICA DE CROSSFIT EN LEGION GYM	38
PRIMERA. DEFINICIÓN DE CROSSFIT	38
SEGUNDO. OBJETIVO DEL PROGRAMA	38
TERCERA. CONDICIONES PARA LA PRÁCTICA	38
CUARTA. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS	39
QUINTA. OBLIGACIONES DLEGION GYM	39
SEXTA. DEBER DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN.....	39
SEPTIMA. RIESGOS Y RESPONSABILIDAD	40
OCTAVA. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE FATAL	40
NOVENA. RESPONSABILIDAD JURÍDICA.....	41
DECIMA. PROHIBICIONES.....	41
DÉCIMA PRIMERA. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURO	41
DÉCIMA SEGUNDA. DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN.....	42
DÉCIMA TERCERA. NORMATIVIDAD APLICABLE.....	42
DÉCIMA CUARTA. ACEPTACIÓN	43
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS.....	44
VIGENCIA.....	44

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO GENERAL DEL GIMNASIO	
.....	45
CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACION DE RESPOBSABILIDAD	
.....	46
(MENOR DE EDAD)	46
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE BOXEO	
RECREATIVO	48
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE CROSSFIT	49
FORMULARIO DE HISTORIA CLÍNICA DEPORTIVA	50



**TÉRMINOS Y CONDICIONES
GENERALES Y CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
ACONDICIONAMIENTO Y
ENTRENAMIENTO FÍSICO
ENTRE LEGION GYM Y SUS
USUARIOS**



INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los términos y condiciones generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico entre **LEGION GYM** y sus usuarios. Cualquier persona que desee acceder al sitio web <https://legiones.net/index.php> y a sus instalaciones podrá hacerlo siempre que acepte y se someta a los presentes términos y condiciones, junto con los principios y políticas que regulan los servicios ofrecidos por **LEGION GYM**.

Al ingresar a la página web, todo usuario declara, bajo la gravedad de juramento, que ha leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico con **LEGION GYM**, comprometiéndose a cumplir y acatar lo dispuesto en este documento.



PRIMERA. IDENTIFICACION DE LAS PARTES:

Los presentes Términos y Condiciones y Reglamento General de Servicios (en adelante, 'El Reglamento') se suscriben entre EAGLE LEGION S.A.S., sociedad de derecho privado identificada con NIT 901.873.251-6, domiciliada en Montelíbano, Córdoba, y el usuario o afiliado, persona natural que accede a la página web, se inscribe en cualquiera de los planes o hace uso de las instalaciones. Ambas partes se denominarán 'LAS PARTES'.

El usuario o afiliado, cuyos datos de identificación fueron suministrados durante el proceso previo de inscripción, hace parte integral del presente documento.

PARÁGRAFO PRIMERO: El sitio web y todos los servicios ofrecidos por LEGION GYM están disponibles única y exclusivamente para las personas o entidades con capacidad legal para contratar, de conformidad con la normatividad colombiana. En consecuencia, no podrán acceder al sitio web o instalaciones de LEGION GYM quienes carezcan de dicha capacidad, los menores de edad ni aquellos usuarios que hayan sido suspendidos temporalmente o inhabilitados definitivamente de los servicios.

PARÁGRAFO SEGUNDO:

Ingreso de menores de edad.

El ingreso y participación de menores de edad a las instalaciones del gimnasio solo se permitirá a partir de los diez (10) años de edad, conforme a los principios de protección integral, bienestar y desarrollo establecidos en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) particularmente lo dispuesto en el artículo 41, numeral 24, que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, la participación en la vida cultural y las prácticas deportivas en condiciones de seguridad y protección. Y lo dispuesto en la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), cuyo objetivo especial es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, en concordancia con los fines de formación integral y bienestar físico de los ciudadanos.

Para el acceso de menores de 14 años, será obligatorio que el menor cuente con autorización escrita y firmada por su padre, madre o representante legal, en la cual se manifieste expresamente su consentimiento para que el menor participe en las actividades físicas o

deportivas ofrecidas por LEGION GYM. En el caso de los **adolescentes de catorce (14) a diecisiete (17) años**, bastará con que exista conocimiento y consentimiento del acudiente, quienes deberán suministrar la información de contacto y responder solidariamente por el comportamiento y permanencia del menor en las instalaciones, esto de acuerdo al artículo 31 del Código de Infancia y Adolescencia señala que los niños, niñas y adolescentes ejercen sus derechos de manera progresiva y acorde con su desarrollo. Es decir, a medida que crecen, adquieren autonomía para decidir ciertas actividades (como prácticas deportivas o recreativas no riesgosas).

LEGION GYM, garantizará que las actividades dirigidas a menores de edad sean orientadas o supervisadas por personal idóneo y capacitado, conforme a la Ley 2210 de 2022, que regula el ejercicio profesional del entrenador deportivo.

Se prohíbe el uso de máquinas o implementos de alto riesgo que, por su naturaleza, puedan afectar el desarrollo físico del menor o poner en peligro su integridad. El gimnasio podrá restringir el acceso a determinadas zonas o equipos, según la edad y condición física del participante.

Los padres o representantes legales deberán permanecer en el lugar o designar un adulto responsable durante la permanencia del menor, cuando así lo exija la actividad.

En todo caso, LEGION GYM, actuará conforme a las disposiciones de las autoridades municipales y de salud pública vigentes, garantizando condiciones de seguridad, salubridad y protección de los derechos del menor.

Cuando el menor de edad ingrese a las instalaciones del gimnasio en compañía de su padre, madre o representante legal, este asumirá de manera única y exclusiva la responsabilidad por la supervisión, cuidado y conducta del menor, así como por cualquier incidente o situación que pueda ocurrir durante su permanencia dentro de las instalaciones de LEGION GYM.

PARÁGRAFO TERCERO: Excepciones programadas.

Se exceptúa la restricción de acceso para los menores de diez (10) años, únicamente en el caso de niños y niñas entre cinco (5) y nueve (9) años, quienes podrán participar en clases especiales, clases dirigidas o eventos previamente autorizados por la administración. Para estas actividades se requerirá la presencia de un acudiente responsable o, en su defecto, la

autorización expresa y escrita del mismo para que el menor participe sin acompañamiento, conforme a las políticas y medidas de seguridad establecidas por el gimnasio.

PARGRÁFO CUARTO: Representación y consentimiento

En caso de que el usuario registrado sea menor de edad, el contrato de prestación de servicios se entenderá celebrado por intermedio de su padre, madre o representante legal, quien actúa en nombre y representación del menor, asumiendo en forma plena, solidaria y exclusiva toda

responsabilidad civil, contractual y extracontractual derivada del uso de las instalaciones, la participación en actividades o la ocurrencia de incidentes dentro de LEGION GYM.

La aceptación de los Términos y Condiciones al momento del registro biométrico (huella) o de la inscripción digital implica la manifestación expresa de consentimiento por parte del acudiente, quien declara haber leído y comprendido el contenido del presente documento y autoriza el uso de la huella del menor únicamente como medio de control de acceso, sin que ello implique capacidad contractual del mismo.

En todo caso, LEGION GYM entenderá que el acudiente ha suscrito el contrato en nombre del menor y será el único responsable frente a cualquier reclamación, accidente o daño que se produzca durante la ejecución del presente contrato.

SEGUNGO. AFILIACION:

Para acceder a los servicios, el usuario deberá realizar el proceso de inscripción mediante la página web o en sede, es decir;

1. Para acceder a los servicios de LEGION GYM es requisito indispensable completar el proceso de inscripción, proporcionando información veraz, exacta y actualizada.
2. El usuario es responsable de la veracidad de los datos suministrados y deberá actualizarlos cuando sea necesario.
3. LEGION GYM podrá suspender o cancelar la afiliación si detecta falsedad o inconsistencias en la información.
4. El contrato se perfecciona en el momento en que el usuario finaliza el proceso de afiliación y realiza el primer pago del plan elegido.

Para realizar el proceso de afiliación, los usuarios deben realizar como paso previo la revisión del contrato según el plan de entrenamiento que elijan y, asimismo, el reglamento general de servicio, Los Términos y Condiciones generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico entre **LEGION GYM** y sus usuarios y la política de tratamiento de datos personales que hacen parte integral de este contrato. Esos documentos deberán ser consultados en el siguiente enlace: <https://legiones.net/index.php>.

PARÁGRAFO PRIMERO: LEGION GYM no asume responsabilidad alguna respecto de la exactitud de los datos Personales suministrados por los usuarios, quienes en todo caso garantizan la veracidad, autenticidad y vigencia de la información registrada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con la aceptación de los presentes documentos y la realización del registro biométrico, el usuario manifiesta su consentimiento expreso respecto de todo su contenido, aceptando los consentimientos informados, los términos y condiciones generales, el reglamento de uso del gimnasio, el reglamento de práctica de CrossFit y el reglamento de boxeo recreativo.

TERCERA. OBJETO:

LEGION GYM, es un centro de acondicionamiento y preparación física, que tiene como finalidad la prestación de servicios de acondicionamiento físico, entrenamiento personalizado, programas deportivos y demás actividades conexas. El alcance de los servicios dependerá del plan contratado por cada usuario.

El servicio tiene un tiempo límite de inicio de un (1) mes contado desde la fecha de facturación. La garantía de cada plan será equivalente al tiempo de su duración, conforme a la Ley 1480 de 2011.

LEGION GYM, tiene como propósito promover el bienestar y la salud de sus usuarios mediante la asesoría y el seguimiento en la ejecución de rutinas de actividad física. Para ello, garantiza altos estándares de calidad en infraestructura, tecnología y recurso humano.

Los servicios se prestan a través de diferentes planes de afiliación, entre ellos: acceso por día, tiquetera de 6 días, 10 días, 15 días y 20 días, mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual.

Independientemente del plan o periodo de afiliación adquirido, el usuario se obliga a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente contrato, sus anexos y las normas de comportamiento señaladas en la sede.

CUARTA. ACEPTACION DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El usuario, en pleno uso de sus facultades legales, declara haber leído, comprendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico celebrado entre **LEGION GYM** y sus usuarios. En consecuencia, manifiesta su conformidad en acogerse a lo aquí dispuesto y en cumplir con toda la normatividad, reglamentos internos y demás disposiciones que hagan parte integral del presente contrato.

LEGION GYM se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones Generales en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso. A partir de la fecha de publicación o entrada en vigencia de dichas modificaciones, todas las operaciones, relaciones contractuales y servicios celebrados entre LEGION GYM y el usuario se registrarán por el documento actualizado.

QUINTO. OBLIGACIONES DEL USUARIO:

En virtud del presente contrato el usuario se obliga a:

1. Pagar oportunamente el valor del plan contratado.
2. Conocer y respetar los términos y condiciones de la prestación de servicios, expuestos en este documento.
3. El usuario declara y se compromete a informar de manera cierta y oportuna su estado de salud. La información entregada a LEGION GYM deberá ser veraz, completa y precisa. La omisión, falsedad o inexactitud en los datos suministrados será responsabilidad exclusiva del usuario, liberando a LEGION GYM de cualquier consecuencia o afectación que pudiera derivarse en su salud o la de terceros. el usuario que indique padecer de alguna condición estará obligado a acatar de manera estricta las recomendaciones e instrucciones impartidas por el profesional asignado, respecto de cargas, repeticiones, tiempos y frecuencia de entrenamiento.
4. Suministrar información veraz y completa.
5. Cumplir el reglamento y las normas internas del gimnasio.
6. Hacer uso responsable de las instalaciones y equipos.

7. Mantener un comportamiento respetuoso con empleados y demás usuarios.
8. No ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas. El usuario tiene prohibido ingresar, portar o consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de LEGION GYM.
9. No se permite ingresar a las instalaciones de LEGION GYM, portando armas u objetos cortopunzantes.
10. Utilizar vestimenta y calzado adecuado, para la práctica de actividad física.
11. El usuario deberá almacenar sus pertenencias únicamente en los lockers habilitados por LEGION GYM. La empresa no se hará responsable por la pérdida, hurto o deterioro de los elementos allí depositados, aun cuando se encuentren dentro de las condiciones de uso previstas. Asimismo, LEGION GYM no responde por objetos de valor, por lo cual se recomienda evitar el ingreso de joyas, relojes de lujo u otros bienes de alta estimación económica o personal. En caso de portarlos dentro de las instalaciones, el usuario asumirá íntegramente la custodia y las consecuencias que pudieran derivarse de su pérdida o sustracción.
12. En relación con equipos electrónicos tales como teléfonos móviles, computadores, audífonos, relojes inteligentes, cámaras, cargadores y dispositivos similares, el usuario deberá mantenerlos bajo su control directo en todo momento, siendo única y exclusivamente responsable por su cuidado y preservación.
13. LEGION GYM no se hace responsable por objetos dejados en zonas de carga de batería ni en ninguna otra área del establecimiento.
14. Abstenerse de comercializar productos o servicios dentro de las instalaciones.
15. No prestar entrenamiento a otros usuarios salvo que se trate de un servicio contratado directamente con LEGION GYM.
16. Respetar los horarios de la sede.
17. Los equipos deberán ser alternados entre los usuarios, especialmente en las horas de mayor afluencia, evitando mantener sentado en los mismo sin ser utilizados no exceder de 40 minutos por cada equipo utilizado.
18. Respetar los turnos de espera para el uso de cada equipo.
19. En caso de solicitudes, trámites, quejas y/o reclamos, el usuario deberá presentarlos de manera escrita al correo electrónico gerencia@legiones.net, indicando de forma completa sus datos de identificación y la descripción detallada del motivo de la PQR.
20. Durante toda la vigencia del presente Contrato, el usuario deberá mantenerse afiliado a una Entidad Promotora de Salud (EPS) y cumplir con sus aportes al régimen de seguridad social en salud.

21. Cuando el usuario ingrese por primera vez a las instalaciones de LEGION GYM, quedará constancia de que se le realizó un recorrido previo por las mismas, con el fin de que conozca las áreas, los equipos, las normas de uso, los riesgos a los cuales podría estar expuesto y las medidas de control implementadas para mitigar la ocurrencia de accidentes durante la práctica deportiva.
22. El usuario deberá solicitar asesoría al personal de planta de LEGION GYM para la correcta utilización de los equipos, máquinas y la adecuada ejecución de los ejercicios.
23. En caso de que el usuario haga uso indebido de las instalaciones, omita solicitar asesoría o incumpla las instrucciones suministradas por el personal de planta, exonera a LEGION GYM de toda responsabilidad por cualquier daño, lesión o afectación que pueda derivarse de dicha conducta. Se deja constancia de que el personal de planta brinda orientación general sobre el uso de los equipos y ejecución de los ejercicios, lo cual no constituye un servicio de entrenamiento personalizado.
24. Los entrenadores de planta de LEGION GYM, tienen la obligación de brindar asesoría general a la totalidad de los usuarios del gimnasio, razón por la cual no podrán ofrecer atención exclusiva a un solo usuario. En caso de que el usuario requiera un acompañamiento exclusivo o personalizado, deberá contratar el servicio de entrenamiento personalizado ofrecido por LEGION GYM, el cual tendrá un costo adicional al plan de afiliación adquirido.
25. El usuario deberá mantener en todo momento una conducta respetuosa hacia los demás usuarios, empleados y personal administrativo. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar al inicio de un proceso de veto.
26. El usuario deberá seguir todas las recomendaciones impartidas por los entrenadores e instructores sobre el uso de las instalaciones, equipos y servicios de salud y deporte. En caso de no acatar dichas indicaciones y hacer un uso indebido de la maquinaria o ejecutar rutinas por cuenta propia, LEGION GYM no se hará responsable de accidentes o lesiones que pudieran ocurrir dentro de la sede.
27. LEGION GYM dispone de personal autorizado para brindar entrenamiento personalizado. Ningún Usuario podrá asumir el rol de entrenador ni impartir rutinas a otros usuarios. El incumplimiento de esta disposición será causal de veto inmediato.
28. Para acceder a las instalaciones será obligatorio el registro biométrico mediante huella. En caso de inconvenientes técnicos, el usuario deberá presentar su documento de identidad en recepción. La suplantación de identidad constituye delito conforme al artículo 296 del Código Penal colombiano. Ingresar haciéndose pasar por otra persona será causal de veto y denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.
29. No se permite el ingreso de mascotas o animales a ninguna zona de las instalaciones de LEGION GYM.

30. El acceso a las instalaciones de LEGION GYM está restringido a personas menores de diez (10) años.
31. Al ingresar a las instalaciones, el usuario acepta y se adhiere a la política de tratamiento de datos personales de LEGION GYM, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.
32. El usuario deberá observar las indicaciones impartidas por el personal de planta, así como cumplir con los anexos del presente contrato y los comunicados especiales emitidos por LEGION GYM.
33. Los usuarios deberán hacer uso adecuado y obligatorio de todos los accesorios y dispositivos de seguridad con los que cuenten las máquinas y equipos de LEGION GYM.
34. Para garantizar la comodidad de todos, todo usuario deberá dejar los correspondientes implementos (mancuernas, discos, pesas, barras, colchonetas, etc.) en su lugar y limpiar las máquinas e implementos que utilice una vez finalizado el ejercicio.
35. En caso de ocasionar daños a los equipos por uso indebido, la reparación o reposición de los mismos deberá ser cubierta por el usuario en su totalidad.
36. Será obligación del usuario procurar buenas prácticas de higiene dentro de las instalaciones de LEGION GYM.
37. Será obligación del usuario utilizar toalla limpia al realizar sus actividades físicas para limpiar el sudor en los equipos y/o accesorios.
38. Demás disposiciones especiales.

SEXTA. OBLIGACIONES DE LEGION GYM:

Por su parte, Legion GYM se obliga a:

1. Prestar un servicio seguro, íntegro y de calidad, de acuerdo con los planes contratados por cada usuario.
2. Permitir el acceso a las instalaciones dentro de los horarios establecidos y notificar previamente cualquier modificación por motivos de mantenimiento, actividades especiales o situaciones excepcionales.
3. Brindar orientación general a los usuarios sobre los procesos de inscripción, afiliación y uso de los servicios del gimnasio.
4. Informar y asesorar al usuario en relación con los servicios complementarios que ofrezca LEGION GYM.
5. Comunicar oportunamente la apertura, traslado, cierre temporal o cierre definitivo de la sede.

6. Informar a los usuarios acerca de cualquier modificación en el contrato o en el reglamento de servicios.
7. Garantizar el tratamiento adecuado de los datos personales de los usuarios, conforme a la política de protección de datos de la empresa y a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
8. Atender de manera oportuna las peticiones, quejas o reclamos presentados por los usuarios dentro de los términos legales.
9. Ofrecer, cuando haga parte del portafolio, servicios complementarios tales como valoraciones físicas, planes de entrenamiento y asesoría nutricional. Dichos servicios
10. estarán sujetos a agenda, disponibilidad de profesionales y tendrán un costo adicional al plan de afiliación.

PARÁGRAFO

Prohibiciones

- a. Está prohibido golpear, arrojar y en general, dar uso inadecuado a los equipos, accesorios y/o instalaciones.
- b. Queda estrictamente prohibido el uso o desechos de jeringas en cualquier área del gimnasio, así como suministrar de manera oral o inyectar a otros usuarios, en caso de necesitar aplicarse alguna sustancia por indicaciones médicas deberá suministrarse de manera previa al ingreso de las instalaciones de LEGION GYM.
- c. Se prohíbe realizar actividades distintas a los ejercicios físicos asignados por los entrenadores que puedan dañar o poner en peligro a los usuarios o el personal de LEGION GYM.
- d. El usuario deberá respetar los objetos personales de otros usuarios y del personal del gimnasio. Queda prohibida la sustracción de cualquier elemento de la sede, incluyendo, pero sin limitarse, mancuernas, colchonetas, bandas, seguros, balones, implementos de aseo y demás accesorios. El hurto o apropiación indebida generará la terminación inmediata del contrato sin reembolso y dará lugar al veto permanente.
- e. Está prohibido hacer uso de las instalaciones del gimnasio para repartir folletos, volantes, piezas promocionales, demostraciones de mercancías y cualquier tipo de actividad lucrativa o publicidad lucrativa o publicidad personal, colecta o donativos para cualquier causa.
- f. Queda totalmente prohibido que los lavamanos sean utilizados para depilarse o lavarse el cabello o distintas partes del cuerpo.
- g. Queda prohibido todo tipo de violencia (física, verbal, emocional) hacia los diferentes géneros y/o orientaciones sexuales, si esto sucede dará lugar al veto permanente.

- h. Queda estrictamente prohibido difundir, promover o comentar rumores, así como divulgar cualquier tipo de información relacionada con la vida privada de los demás usuarios, empleados o directivos dentro de las instalaciones de LEGION GYM o en espacios asociados a la institución.
- i. Queda terminantemente prohibido solicitar, ofrecer o insinuar favores o acciones de índole sexual, directa o indirectamente, a cambio de obtener beneficios personales, laborales, deportivos o de cualquier otra naturaleza dentro de LEGION GYM.

SEPTIMO. FORMA DE PAGO:

En virtud del presente contrato, las partes acuerdan que la afiliación a los servicios de LEGION GYM podrá pagarse de las siguientes maneras:

Pago directo en sede: El usuario podrá realizar el pago directamente en las instalaciones de LEGION GYM, en efectivo, mediante transferencia bancaria o a través de medios electrónicos autorizados.

Pagos electrónicos no presenciales (si aplica): En caso de habilitarse la venta en línea, los pagos realizados a través de la página web o aplicaciones oficiales de LEGION GYM estarán sujetos a la confirmación de la transacción por parte de la entidad financiera.

Todos los pagos efectuados son personales e intransferibles y corresponden exclusivamente al usuario registrado.

OCTAVO. DERECHO DE RETRACTO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), los afiliados que adquieran planes de LEGION GYM mediante canales no presenciales (página web, teléfono, correo electrónico u otro medio de venta a distancia) podrán ejercer su derecho de retracto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la confirmación de la compra.

Para ejercer este derecho, el afiliado deberá:

1. Presentarse personalmente en la sede de LEGION GYM en Montelíbano, Córdoba, e informar al personal de recepción su decisión de retractarse, siempre y cuando no haya hecho uso del servicio adquirido.

2. remitir su solicitud a través de los canales oficiales de contacto de LEGION GYM (correo electrónico o página web <https://legiones.net/>), anexando sus datos de identificación y comprobante de pago.
3. El derecho de retracto no será aplicable si el afiliado ya ha hecho uso del servicio contratado. Una vez presentada la solicitud válida, LEGION GYM procederá con la devolución del dinero dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, conforme a la ley.

NOVENO. DERECHO DE REVERSION DEL PAGO:

El usuario acepta y reconoce que, conforme a lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), tiene derecho a solicitar la **reversión del pago** en los siguientes casos:

1. Cuando la operación de pago no haya sido solicitada por el usuario.
2. Cuando se presente fraude en la transacción.

La reversión deberá tramitarse a través de la entidad financiera emisora del medio de pago utilizado y del proveedor del servicio, siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

LEGION GYM se compromete a brindar al afiliado la información y acompañamiento necesarios para que pueda ejercer este derecho en los términos de la ley.

PARAGRAFO PRIMERO: La devolución de dinero únicamente procederá en los casos previstos por la ley y en los expresamente regulados en esta cláusula. En todo caso, la devolución se efectuará de manera proporcional al tiempo que le reste al usuario por disfrutar del plan adquirido. En ningún caso se reconocerán devoluciones por los días ya utilizados o efectivamente disfrutados.

- Para los planes adquiridos hasta por noventa (90) días (plan trimestral), no habrá derecho a devolución de dinero.
- La devolución por incapacidad médica únicamente aplicará en los planes semestrales y anuales, siempre que el usuario cumpla con los requisitos documentales exigidos y presente la solicitud dentro de la vigencia del plan.
- No habrá devolución de dinero cuando el usuario no haga uso de las instalaciones o se traslade a una ciudad en la cual LEGION GYM no tenga presencia. En este evento,

el usuario podrá ceder su plan a un tercero, previa autorización de LEGION GYM y cumplimiento de los requisitos internos establecidos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Solo se autorizarán congelaciones adicionales en los casos de **enfermedad grave o cirugía**, debidamente certificadas por un médico especialista. La congelación aplicará únicamente por el período de incapacidad señalado en la certificación médica y deberá ser solicitada dentro de la vigencia del plan adquirido.

LEGION GYM no efectuará devolución de dinero al usuario por causales distintas a las expresamente señaladas en la presente cláusula.

DECIMA. PLANES:

Los planes ofrecidos por LEGION GYM, son los siguientes:

a. **Precio Lanzamiento \$85.000 / Mes.**

b. **Planes:**

PLANES			
DIAS/MESES	VALOR	VIGENCIA	ACCESO AL DÍA
15 días Calendario:	\$ 50.000.		
Bimestre:	\$170.000 (\$85.000/Mes).		
Trimestre:	\$ 231.000 (\$80.000/Mes).		
Semestre:	\$ 450.000 (75.000/Mes).		
Año:	\$ 840.000 (70.000/Mes).		
Tiquetera 20 días:	\$80.000.	40 días.	Por entrada.
Tiquetera 15 días:	\$70.000.	30 días.	Por entrada.
Tiquetera 10 días:	\$60.000.	25 días.	Por entrada.
Tiquetera 6 días		15 días.	Por entrada.
Tiquetera día:	\$8.000.		Valor diario.

El personal de LEGION GYM estará siempre debidamente identificado con el uniforme o distintivos oficiales de la compañía. LEGION GYM cuenta con entrenadores de planta, quienes son los únicos autorizados para orientar, supervisar y resolver dudas acerca del uso de las máquinas, equipos y rutinas de entrenamiento general de los afiliados.

Queda estrictamente prohibido que personas ajenas a la nómina de LEGION GYM presten servicios de entrenamiento, asesoría o instrucción dentro de las instalaciones.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la aplicación del proceso de veto y a la terminación inmediata del contrato de afiliación, sin perjuicio de la responsabilidad por los daños que puedan ocasionarse a otros afiliados o a las instalaciones.

DECIMA PRIMERA. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Además de los planes de afiliación, LEGION GYM podrá ofrecer a los usuarios los siguientes **servicios adicionales** con un costo independiente al valor de la suscripción:

Valoración corporal: Realizada por profesional calificado en deporte o salud física. La consulta es presencial y el afiliado podrá escoger la cantidad de sesiones que desee, de acuerdo con los paquetes ofrecidos. La valoración adquirida deberá usarse dentro del tiempo de vigencia del plan de suscripción activa; en caso de renovar el plan, el usuario deberá adquirir un nuevo paquete de valoración.

Si el usuario no puede asistir a la cita, deberá cancelarla y reprogramarla con mínimo un (1) día de anticipación. La inasistencia o la cancelación extemporánea se entenderán como servicio prestado, sin derecho a devolución ni reprogramación.

- **Planes de entrenamiento personalizado:** Diseñados de acuerdo con los objetivos individuales de cada afiliado (bajar de peso, tonificar, aumentar masa muscular, etc.). El plan podrá ser entregado en formato digital o presencial, según corresponda.
- **Guía nutricional:** Asesoría general para acompañar el entrenamiento, suministrada por personal autorizado por LEGION GYM.
- **Entrenamiento personalizado o semipersonalizado presencial:** Brindado exclusivamente por personal autorizado de LEGION GYM y facturado a través de la sede.
- **Entrenamiento personalizado:** Atención exclusiva a un solo afiliado.
- **Entrenamiento semipersonalizado:** Atención simultánea a dos (2) o más afiliados en la misma sede, día y hora.

Condiciones generales de estos servicios:

1. El servicio deberá iniciarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la compra.
2. La vigencia del servicio es de treinta (30) días, contados a partir de la primera sesión tomada.
3. Cada sesión tendrá una duración aproximada de sesenta (60) minutos.

4. El afiliado deberá coordinar con el entrenador las fechas y horarios de sus sesiones.
5. Las cancelaciones deberán hacerse con mínimo dos (2) horas de anticipación, notificando directamente al entrenador.
6. La inasistencia sin previa cancelación se entenderá como sesión realizada, sin derecho a reembolso ni reprogramación.
7. El servicio de entrenamiento personalizado o semipersonalizado únicamente podrá ser congelado en casos de incapacidad médica o situaciones de fuerza mayor, siempre que dichas circunstancias se encuentren debidamente certificadas y presentadas por el afiliado. La suspensión tendrá una duración máxima de quince (15) días calendario y quedará sujeta a la disponibilidad del entrenador asignado.
8. El servicio podrá adquirirse bajo diferentes modalidades de frecuencia, tales como tres (3) o cinco (5) sesiones por semana, según lo acordado al momento de la compra.

Reconocimiento de riesgos:

Todo USUARIO, suscrito o no suscrito, reconoce y acepta voluntariamente que la práctica de entrenamiento físico, incluyendo entrenamiento personalizado, implica esfuerzo intenso y conlleva riesgos inherentes, tales como lesiones o molestias musculares. LEGION GYM no se hace responsable por daños físicos o dolores que puedan surgir durante la realización de los ejercicios.

Usuarios no suscritos:

Los usuarios que no cuenten con suscripción o membresía formal aceptan que:

- No tendrán derecho a reubicación con entrenadores ni compensación de tiempo adicional.
- La compañía no garantiza servicios de entrenamiento personalizado fuera de los programas oficiales de LEGION GYM.
- Cualquier pago realizado directamente a entrenadores o terceros ajenos a la compañía no será responsabilidad de LEGION GYM, independientemente del medio de pago.

Política de usuarios:

Los usuarios podrán solicitar reubicación de entrenadores o tiempo adicional únicamente dentro de las condiciones definidas en su contrato de afiliación.

DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD:

El usuario reconoce y acepta voluntariamente los riesgos inherentes a la realización de actividad física, incluyendo entrenamiento personalizado. LEGION GYM no se hace

responsable por lesiones personales, pérdidas económicas ni por cualquier daño o perjuicio que pueda derivarse de la práctica de estas actividades.

Se recomienda encarecidamente que toda actividad física se realice bajo la supervisión del personal capacitado de LEGION GYM, quien está disponible para brindar asesoría, seguimiento y orientación adecuada.

Exoneración de responsabilidad

LEGION GYM, no asumirá responsabilidad alguna por accidentes, lesiones o daños de cualquier naturaleza que se produzcan fuera de sus instalaciones, toda vez que no existe vínculo contractual ni nexo causal que genere obligación de resarcimiento respecto de hechos ocurridos por fuera del ámbito de su control o supervisión.

De igual forma, el usuario declara expresamente que conoce, acepta y asume los riesgos inherentes a la práctica de la actividad física y deportiva, entendiendo que dichas actividades implican esfuerzos físicos que pueden conllevar riesgos de lesiones, accidentes o afectaciones a la salud, aun bajo condiciones normales de entrenamiento.

En consecuencia, el usuario exonera de toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual a LEGION GYM, sus representantes legales, empleados, contratistas y

afiliados, por cualquier daño o perjuicio derivado de la práctica deportiva, salvo aquellos casos en los cuales se demuestre culpa grave o dolo atribuible exclusivamente de LEGION GYM.

LEGION GYM, únicamente asumirá responsabilidad en los eventos en que se acredite que el accidente o daño fue directa y exclusivamente ocasionado por una acción u omisión imputable a su personal dentro de las instalaciones.

DECIMA TERCERA. EXÉNCION DE RESPONSABILIDAD:

LEGION GYM procurará operar su página web y las instalaciones de manera diligente, contando con personal capacitado para los aspectos técnicos, administrativos y operativos. No obstante, LEGION GYM queda exonerado de toda responsabilidad por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo, entre otras: actos de terrorismo, sabotajes, ataques

informáticos, motines, huelgas, decisiones de autoridad soberana, pandemias, actos de terceros, guerras, terremotos, maremotos, inundaciones, vendavales, tornados, huracanes o

cualquier situación imprevisible o irresistible que afecte directa o indirectamente el funcionamiento normal del sitio web o de las instalaciones.

PARÁGRAFO: Se considera justificada la suspensión temporal de la página web por razones normales de operación de LEGION GYM, tales como mantenimiento, programación, pruebas, aprovisionamiento o ajustes en los equipos. Cuando estas interrupciones sean previsibles, LEGION GYM notificará la suspensión del servicio a través de su página web con la antelación que considere pertinente.

En consecuencia, LEGION GYM no se responsabiliza bajo ninguna circunstancia por daños, perjuicios o pérdida de información de los usuarios ocasionados por fallas en sus sistemas o servidores.

DECIMA CUARTA. DERECHOS DE AUTOR:

Todo el material informático, gráfico, publicitario, fotográfico, multimedia, audiovisual y de diseño, así como los textos, bases de datos y demás contenidos disponibles en la página web <https://legiones.net/>, son propiedad exclusiva de LEGION GYM.

Todos los contenidos están protegidos por las normas nacionales e internacionales de derechos de autor y propiedad intelectual. Salvo que se indique expresamente lo contrario en estos Términos y Condiciones, queda prohibida la copia, reproducción, modificación,

creación de trabajos derivados, venta, distribución o exhibición de los contenidos por cualquier medio, incluyendo electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de LEGION GYM.

Estos Términos y Condiciones no otorgan ningún derecho, licencia o autorización para realizar los actos mencionados. Cualquier uso no autorizado de los contenidos constituirá una violación de la propiedad intelectual y de los derechos de autor aplicables.

Se concede únicamente al usuario una licencia personal, intransferible y no exclusiva para visualizar el sitio web de LEGION GYM en su computadora, Smartphone u otro dispositivo bajo su control, y únicamente para uso personal y no comercial.

DECIMA QUINTA. PROCESO DE VETO:

El veto es el procedimiento mediante el cual LEGION GYM dará por terminado el contrato de suscripción, cuando el usuario incurra en incumplimiento de sus obligaciones.

Dicho proceso aplicará en los siguientes casos:

- Cuando el usuario, sin autorización de LEGION GYM, realice entrenamiento personalizado a otros usuarios, sean suscritos o no suscritos, dentro de cualquiera de las sedes de la compañía. Para su comprobación será suficiente la verificación de cámaras de seguridad o el reporte del Director de la sede.
- Cuando el usuario comercialice cualquier tipo de artículo o servicio dentro de las instalaciones de LEGION GYM sin autorización expresa.
- Cuando el usuario incurra en conductas reprochables contra funcionarios de la empresa o contra otros usuarios, tales como faltas de respeto, acoso sexual, comportamientos indecentes, agresiones físicas, riñas, actos sexuales u otras conductas similares.
- Cuando el usuario ingrese a las instalaciones en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.
- Cuando el usuario permita, facilite o autorice el uso indebido de sus datos o información personal para que terceros ingresen a las instalaciones o suplanten su identidad. En este caso, además de la terminación del contrato, LEGION GYM pondrá en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación los hechos, en los términos del artículo 296 del Código Penal Colombiano.
- Cuando el usuario realice grabaciones, videos o registros de imagen de funcionarios o usuarios sin la debida autorización de LEGION GYM.
- Cuando el usuario incurra en cualquier acto delictivo dentro de las instalaciones de LEGION GYM.

DECIMA SEXTA. TERMINACION:

El presente contrato podrá darse por terminado en los siguientes casos:

1. Por vencimiento del plan adquirido: Una vez transcurra el tiempo de duración pactado en el plan.
2. Por incumplimiento del usuario: Cuando el usuario incumpla cualquiera de las obligaciones a su cargo, previa realización del proceso de veto correspondiente.
3. Por decisión judicial o administrativa: Cuando una autoridad competente, mediante decisión judicial u orden administrativa, impida total o parcialmente la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato.
4. Por disposición de LEGION GYM: En caso de venta, cesión o cierre definitivo del establecimiento de comercio.

5. Por mora en el pago de convenios corporativos: Cuando el usuario o la empresa empleadora beneficiaria de un convenio corporativo incurra en mora total o parcial, por un término igual o superior a sesenta (60) días consecutivos o no dentro de un mismo año, respecto del pago de la afiliación y/o facturación del plan. En este evento, procederá la desafiliación inmediata de todos los beneficiarios del convenio, sin derecho a devolución económica.
6. Por incapacidad médica prolongada: A petición del usuario, cuando se acredite una incapacidad médica superior a trescientos sesenta y cinco (365) días. Para ello, el usuario deberá presentar documentación en papelería membretada expedida por EPS, IPS o médico particular, que contenga: fecha de expedición, diagnóstico, nombre y cédula del paciente, fechas de inicio y finalización de la incapacidad, firma y registro del médico tratante. En este caso, se devolverá únicamente el valor pagado por el plan, descontando los días ya disfrutados o transcurridos desde la adquisición del plan hasta la radicación de la solicitud de terminación. LEGION GYM se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la incapacidad y determinar si cumple los requisitos para la terminación del contrato y devolución parcial del dinero.

DECIMA SEPTIMA. USO DE DATOS PERSONALES:

LEGION GYM garantiza el adecuado manejo, uso y disposición de la información suministrada por el usuario y contenida en sus bases de datos. Los datos personales únicamente podrán ser recolectados y utilizados con autorización previa de su titular o cuando se trate de información de acceso público, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

Con la suscripción del presente contrato, el usuario autoriza a LEGION GYM, identificado con NIT. 901.873.251-6, y a su representante legal, al tratamiento de sus datos personales para fines relacionados con la prestación y promoción de sus servicios, incluyendo ofertas, novedades, concursos, información general de planes y convenios. No obstante, en cualquier momento, el usuario suscrito y no suscrito a los planes de LEGION GYM podrá solicitar la actualización, rectificación, supresión o exclusión de sus datos, salvo cuando sean absolutamente necesarios para la prestación del servicio adquirido.

Asimismo, con la firma de este contrato el USUARIO acepta recibir información a través de correo electrónico o mensajes de texto sobre promociones, descuentos, actividades y demás eventos organizados por LEGION GYM.

DECIMA OCTAVA. PROTECCION DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales de los usuarios que sean compartidos, suministrados o entregados a LEGION GYM, y de los cuales esta sociedad sea responsable con ocasión de la celebración del presente contrato, estarán sujetos a tratamiento, recolección, almacenamiento, uso y circulación conforme al sistema de protección de datos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás disposiciones que sobre la materia expida la autoridad competente.

DECIMA NOVENA. EXCLUSIVIDAD:

El presente contrato no genera exclusividad para ninguna de las partes. En consecuencia, tanto el usuario como LEGION GYM podrán celebrar contratos o acuerdos similares con terceros, sin que ello implique incumplimiento o limitación alguna de las obligaciones aquí pactadas.

DECIMA OCTAVA. HORARIOS:

Los horarios de atención de LEGION GYM son los siguientes:

HORARIOS		
Día	Jornada mañana	Jornada tarde
Lunes a viernes	05:00 am – 12:00 pm	03:00 pm – 09:00 pm
Sábados y festivos	05:00 am – 12:00 am	

DECIMA NOVENA. PREGUNTAS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y FELICITACIONES.

En caso de que un afiliado desee presentar una pregunta, petición, queja, reclamo, solicitud o felicitación, deberá dirigirse a la página web oficial de LEGION GYM: <https://legiones.net/>. En la parte superior derecha encontrará el menú principal, dentro del cual se habilita la opción “Contáctenos”, a través de la cual podrá elevar su respectiva solicitud. La misma será atendida y respondida dentro de los términos establecidos por la normatividad legal vigente.

VIGESIMA. PARQUEADERO:

LEGION GYM informa que, dentro de los servicios contratados, el usuario tendrá derecho de acceso al parqueadero dispuesto por el gimnasio, sujeto a la disponibilidad de espacios y al reglamento interno establecido para su uso.

El servicio de parqueadero se ofrece como un beneficio adicional para comodidad del usuario; no obstante, LEGION GYM no asume responsabilidad alguna por la pérdida, hurto o daño que puedan sufrir los vehículos o los objetos que se encuentren en su interior, siendo en todo caso el usuario el único responsable por la custodia de los mismos.

VIGESIMA PRIMERA. GRABACIONES Y SISTEMAS DE VIGILANCIA

LEGION GYM, con el propósito de garantizar la seguridad, el control y la integridad de sus usuarios, colaboradores y bienes, cuenta con sistemas de video vigilancia activos las veinticuatro (24) horas del día en sus instalaciones y áreas comunes.

De igual manera, **LEGION GYM** podrá grabar y conservar registros audiovisuales, sonoros o digitales derivados de sus canales de comunicación o de la operación interna del gimnasio, los cuales podrán ser utilizados como medio de prueba en cualquier tipo de proceso administrativo, disciplinario o judicial, conforme a la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

El usuario declara que conoce, entiende y acepta el funcionamiento de dichos sistemas de vigilancia y autoriza expresamente su uso para los fines aquí descritos.

VIGESIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES JUDICIALES:

Para todos los efectos judiciales, se conviene como lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato la ciudad en la cual se suscribe el mismo.

Las Partes acuerdan que las notificaciones judiciales que se deban realizar en razón de este contrato, se remitirán únicamente por escrito a las siguientes direcciones de **LEGION GYM**:

- **Dirección:** Carrera 31 No. 23 - 37 barrio El Triángulo, Montelíbano – Córdoba, Colombia, numero celular 317 635 0850 y dirección de correo electrónico gerencia@legiones.net.



- La información de contacto del usuario se entenderá como la registrada previamente en el acápite “Información personal” de este contrato.

LAS PARTES consintieron el objeto y los términos del presente contrato. En consecuencia, al momento de ingresar a las instalaciones de **LEGION GYM**, el usuario acepta y se obliga a cumplir con los presentes términos y condiciones, los cuales le fueron comunicados oportunamente al contratar el servicio y se encuentran publicados en la entrada del gimnasio.



REGLAMENTO GENERAL DE USO DE LEGION GYM

El presente reglamento tiene como propósito establecer las normas de conducta, seguridad y convivencia que regulan el uso adecuado de las instalaciones, equipos y servicios ofrecidos por EAGLE LEGION S.A.S., en adelante LEGION GYM, con el fin de garantizar un ambiente seguro, higiénico y respetuoso para todos los usuarios, visitantes, entrenadores y personal administrativo.

1. USO DE LAS INSTALACIONES

- a. Las instalaciones de LEGION GYM son de uso exclusivo para usuarios inscritos y al día en sus pagos, o personas autorizadas expresamente por la administración.
- b. El ingreso y permanencia están sujetos al cumplimiento de este reglamento y de las políticas internas de LEGION GYM.
- c. El usuario deberá registrar su ingreso, sin excepción, mediante el registro de la huella digital en los torniquetes de control de acceso dispuesto por la administración.
- d. Está expresamente prohibido utilizar las instalaciones para fines diferentes a la práctica deportiva o recreativa debidamente autorizada por la administración.
- e. El usuario deberá hacer uso responsable de los equipos e implementos, devolviéndolos a su lugar una vez finalizada la rutina de entrenamiento.
- f. Cualquier daño causado a los equipos o instalaciones por uso inadecuado o negligente será responsabilidad del usuario, quien deberá asumir su reparación o reposición.
- g. No se permite el ingreso de mascotas, aún en la zona de recepción o social.
- h. Está prohibido utilizar los equipos LEGION GYM como asiento o apoyo cuando no se estén empleando para su propósito de entrenamiento.
- i. No se permite el ofrecimiento o comercialización de productos o servicios, salvo los ofrecidos por LEGION GYM.
- j. Respetar los tiempos establecidos para el uso de los equipos, especialmente en las horas de mayor afluencia y atender las instrucciones del entrenador deportivo.

- k. Las manifestaciones entre los usuarios y hacia el personal LEGION GYM deberán realizarse siempre dentro del marco del respeto, la cortesía y la sana convivencia.
- l. Se configura como falta grave el uso de lenguaje soez, expresiones insultantes o cualquier tipo de agresión física o verbal en contra de otros usuarios, visitantes o personal de LEGION GYM.
- m. Se considera como falta grave, los encuentros o actos de naturaleza sexual dentro de las instalaciones LEGION GYM, así como cualquier forma de acoso sexual hacia otros usuarios, visitantes o miembros del personal.
- n. No se permite fumar, ni el ingreso de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, estupefacientes u otras de tipo enervantes.
- ñ. LEGION GYM ofrece estacionamiento gratuito para sus usuarios, pero no se hace responsable por la pérdida, hurto o daños presentados en los vehículos, sus partes o los elementos dejados en estos.
- o. El parqueo de los vehículos se hará en los espacios que para tal efecto haya dispuesto LEGION GYM.

2. SEGURIDAD

- a. LEGION GYM cuenta con protocolos de emergencia, salidas de evacuación y elementos de primeros auxilios, que deberán ser acatados por todos los usuarios.
- b. Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo adecuado para prevenir accidentes o lesiones.
- c. Es responsabilidad exclusiva del usuario el cuidado y custodia de sus pertenencias personales. Para tal fin, LEGION GYM ha dispuesto lockers destinados al almacenamiento **temporal** y organizado de dichos elementos.
- d. LEGION GYM no se hace responsable por la pérdida, extravío o hurto de objetos personales dentro de las instalaciones.
- e. Se considera como falta grave el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, estupefacientes o cualquier tipo de enervantes dentro de las instalaciones LEGION GYM.

- f. Por razones de seguridad y bienestar de todos los usuarios, no se permitirá el ingreso de personas que se encuentren bajo los efectos de cualquiera de las sustancias mencionadas en el punto anterior.
- g. Todo accidente o incidente deberá ser reportado inmediatamente al personal LEGION GYM.
- h. Se prohíbe a los usuarios el ingreso a las instalaciones de cualquier tipo de armas u objetos que puedan poner en riesgo la integridad física de las personas.
- i. Los usuarios deberán, una vez finalizado su entrenamiento, devolver todos los elementos utilizados como: barras, pesas, discos, colchonetas, mancuernas, entre otros, a los lugares dispuestos por LEGION GYM para su adecuado almacenamiento.
- j. Los usuarios deberán utilizar los equipos e instalaciones bajo su entera responsabilidad, siguiendo en todo momento las indicaciones de los entrenadores y el personal autorizado. El uso deberá ser adecuado y conforme a la finalidad propia de cada equipo. Cualquier utilización indebida exime al Gimnasio de responsabilidad por los daños o afectaciones que de ello se deriven.
- k. Por seguridad del usuario, sólo permite el uso de teléfonos celulares únicamente cuando el usuario no se encuentre realizando su rutina de entrenamiento, y siempre deberán mantenerse en modo silencioso.
- l. Por motivos exclusivamente de seguridad, las instalaciones LEGION GYM cuentan con un sistema de videovigilancia que realiza grabación y monitoreo permanente.
- m. Se prohíbe realizar actividades distintas a las indicadas por el entrenador o al margen de los programas establecidos por LEGION GYM, que puedan poner en riesgo la seguridad del propio usuario, de otros usuarios o de los equipos.

3. HIGIENE

- a. Todos los usuarios deberán mantener una conducta que promueva la limpieza y el aseo personal.
- b. Es obligatorio el uso de toalla personal sobre las máquinas, tapetes o bancas durante el entrenamiento.

- c. Los usuarios deberán limpiar el equipo utilizado con los productos de desinfección dispuestos por LEGION GYM.
- d. Se prohíbe el ingreso a las zonas de entrenamiento sin camiseta o en traje de baño.
- e. El uso de los lavamanos y sanitarios deberá hacerse de manera adecuada, exclusivamente para los fines a los que están destinados, garantizando su higiene y buen estado.
- f. Se considera como falta grave el uso de jeringas dentro de las instalaciones LEGION GYM, así como el suministro, por vía oral o inyectada, de cualquier sustancia a otros usuarios.

4. USUARIOS

- a. Se consideran usuarios todas las personas que cuenten con membresía activa o plan vigente.
- b. El usuario deberá cumplir los horarios establecidos por LEGION GYM y respetar las indicaciones del personal autorizado.
- c. El incumplimiento reiterado de las normas podrá dar lugar a la suspensión o cancelación de la membresía sin derecho a reembolso.
- d. Los usuarios deberán presentar certificado médico vigente si padecen condiciones de salud que limiten la actividad física.
- e. Los usuarios están obligados a tratar con respeto y cortesía al personal y a los demás usuarios.

5. HORARIOS

LEGION GYM prestará sus servicios a los usuarios en los siguientes horarios:

HORARIOS		
Día	Jornada mañana	Jornada tarde
Lunes a viernes	05:00 am – 12:00 pm	03:00 pm – 09:00 pm
Sábados y festivos	05:00 am – 12:00 am	

6. MENORES DE EDAD

- a. Los menores de edad, mayores de 10 años, podrán hacer uso de las instalaciones, sólo bajo la supervisión directa de un adulto responsable, presentando el documento de identificación personal al momento de la inscripción.
- b. Se prohíbe el ingreso de menores de 10 años a las instalaciones. Los menores entre 10 y 14 años podrán ingresar, siempre bajo la supervisión de un adulto responsable, y tendrán restringido el acceso a las zonas de pesas o a maquinaria pesada de alto riesgo, salvo autorización expresa del entrenador, quien evaluará las condiciones de seguridad para su participación.
- c. No está permitido el ingreso de menores de 10 años a las instalaciones LEGION GYM, aún en la zona de la recepción sin la compañía de un adulto responsable.
- d. Los padres o acudientes asumen la responsabilidad civil y administrativa por las acciones de los menores bajo su cuidado.

7. ENTRENADORES Y PERSONAL DE LEGION GYM

- a. Los entrenadores deberán actuar con idoneidad profesional, ética y respeto hacia los usuarios y son quienes brindan las asesorías de entrenamientos.
- b. Es responsabilidad del usuario solicitar la asistencia del entrenador cuando no esté familiarizado con el uso de los equipos o accesorios de entrenamiento. El usuario deberá acercarse expresamente al personal LEGION GYM para recibir la orientación correspondiente, con el fin de prevenir accidentes derivados del desconocimiento o falta de pericia en el manejo de los equipos ubicados en LEGION GYM.
- c. Los entrenadores deberán velar por el correcto uso de los equipos y la seguridad de los usuarios durante las rutinas.
- d. Cualquier situación irregular, accidente o daño deberá ser reportado de inmediato a la gerencia o coordinación administrativa.

8. DISCRIMINACIÓN

- a. LEGION GYM rechaza todo acto de discriminación, acoso o trato desigual por razones de raza, género, orientación sexual, edad, religión, condición física o social.

- b. Cualquier conducta de esta naturaleza será considerada como falta grave.
- c. Se aplicará lo dispuesto en la Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación) y demás normas complementarias.

9. INCUMPLIMIENTO

- a. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de este reglamento podrá dar lugar a:
 - 1. Amonestación verbal o escrita.
 - 2. Suspensión temporal del acceso.
- b. En caso de faltas graves, LEGION GYM podrá:
 - 1. Negar el ingreso o retirar al usuario con apoyo de las autoridades competentes.
 - 2. Cancelación definitiva de la membresía, sin derecho a reembolso si tuviere saldo a favor.

10. DISPOSICIONES FINALES

- a. La administración se reserva el derecho de modificar o actualizar este reglamento cuando lo considere necesario, comunicando los cambios oportunamente.
- b. Todo usuario, al inscribirse o renovar su membresía, declara haber leído, comprendido y aceptado las normas contenidas en este reglamento.

11. VIGENCIA

El presente reglamento rige a partir de su publicación y aplica para todos los usuarios, empleados y visitantes LEGION GYM.

REGLAMENTO PARA LA PRÁCTICA DE BOXEO RECREATIVO EN LEGION GYM

El presente Reglamento tiene como finalidad establecer las normas que regulan la práctica, participación y desarrollo de las actividades relacionadas con el boxeo recreativo dentro de las instalaciones de LEGION GYM, garantizando la seguridad física y mental de los usuarios, la correcta utilización del ring y los equipos, el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad, y la observancia de las normas internas por parte de los usuarios, entrenadores y personal administrativo. Este reglamento es de obligatorio cumplimiento para todos los participantes, instructores, visitantes y personal administrativo que intervengan directa o indirectamente en la práctica.

PRIMERA. DEFINICIÓN DE BOXEO RECREATIVO

El boxeo recreativo es una modalidad deportiva que busca el desarrollo físico, técnico y mental del practicante mediante ejercicios, movimientos y entrenamientos propios del boxeo, sin fines competitivos o profesionales. Su objetivo es promover la actividad física, la disciplina y la autoconfianza en un entorno seguro y controlado.

SEGUNDA. CONDICIONES PARA LA PRÁCTICA

1. La participación en las actividades de boxeo recreativo está sujeta a la inscripción previa, diligenciamiento del formulario de historia médica y la firma del consentimiento informado.
2. Los menores de edad solo podrán participar con autorización escrita y firmada por su representante legal.
3. El usuario declara que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para participar y asume la responsabilidad de informar cualquier limitación, lesión o enfermedad al entrenador.
4. LEGION GYM, podrá exigir certificado médico reciente que acredite la aptitud física del participante.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

1. Cumplir las indicaciones del entrenador y respetar las normas de seguridad.
2. Usar siempre los elementos de protección: guantes, casco, protector bucal y genital.
3. No realizar combates o sparrings sin la supervisión directa de un instructor.
4. Reportar cualquier lesión, fatiga o malestar físico de inmediato.

5. No ingresar al área de práctica bajo efectos de alcohol, drogas o medicamentos que alteren su juicio.
6. Mantener la higiene personal y del área, limpiar el equipo después de su uso.
7. Respetar los horarios, turnos y normas de convivencia establecidas por LEGION GYM.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL GIMNASIO

1. Contar con instructores capacitados y con conocimiento técnico en boxeo.
2. Garantizar que el ring y los equipos estén en condiciones seguras de uso.
3. Asegurar que el área de práctica cumpla con las condiciones de ventilación, iluminación y limpieza.
4. Disponer de botiquín de primeros auxilios y protocolos de atención ante emergencias.
5. Informar claramente los riesgos asociados a la práctica y exigir la firma del consentimiento informado.

QUINTO. DEBER DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

1. LEGION GYM tiene el deber de informar al usuario sobre los riesgos asociados a la práctica, incluyendo la posibilidad de complicaciones severas o fatales derivadas de condiciones médicas preexistentes o del esfuerzo físico.
2. Informar claramente los riesgos asociados a la práctica y exigir la firma del consentimiento informado.
3. El usuario se obliga a declarar verazmente su estado de salud, antecedentes médicos, diagnósticos o restricciones, y a presentar certificado médico de aptitud física cuando sea solicitado.
4. El ocultamiento o falsedad en la información suministrada exonera de toda responsabilidad al gimnasio ante un eventual desenlace mortal.

SEXTA. RIESGOS Y RESPONSABILIDAD

El usuario declara conocer y aceptar que la práctica del boxeo implica riesgos inherentes, incluyendo:

- Golpes.
- Lesiones musculares.
- Esguinces. Fracturas.

- Desmayos o incluso eventos severos.

El usuario asume voluntariamente dichos riesgos y libera a LEGION GYM, sus entrenadores y personal de toda responsabilidad por lesiones o daños derivados de la práctica.

En caso de accidente, el gimnasio brindará los primeros auxilios básicos y coordinará el traslado al centro médico correspondiente, sin asumir los costos del tratamiento.

LEGION GYM no será responsable por lesiones, daños o perjuicios derivados de:

- La negligencia del usuario en el cumplimiento de las instrucciones.
- El uso inadecuado del equipo.
- La omisión o falsedad de información médica.
- La práctica sin supervisión o fuera de las instalaciones autorizadas.

SEPTIMA. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA O ACCIDENTE

En caso de accidente o emergencia durante la práctica, LEGION GYM activará el protocolo de atención inmediata, prestará primeros auxilios básicos, notificará a los servicios de emergencia y registrará el incidente en el formato oficial. LEGION GYM colaborará con las autoridades competentes si el hecho lo requiere.

OCTAVA. PROHIBICIONES

1. Realizar combates sin supervisión del entrenador.
2. Usar el ring o los equipos sin autorización.
3. Practicar técnicas profesionales o de contacto completo.
4. Ingresar personas no inscritas o menores sin autorización.
5. Grabar o fotografiar a otros usuarios sin su consentimiento.

NOVENA. RESPONSABILIDAD JURÍDICA

LEGION GYM, sus entrenadores y personal, no asumirán responsabilidad civil, penal ni económica por el fallecimiento de un usuario derivado de:

- Condiciones médicas no informadas o preexistentes.
- Esfuerzo físico propio de la actividad.
- Inobservancia de las instrucciones del entrenador.

- Uso indebido del equipo o participación fuera de las instalaciones.
- En ningún caso el pago de la membresía, inscripción o afiliación genera un contrato de prestación de servicios médicos o de garantía sobre la integridad física o vital del usuario.

DÉCIMA. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURO

1. LEGION GYM recomienda a todos los usuarios contar con afiliación vigente al sistema de salud (EPS, ARL), y sugiere adicionalmente la contratación de un seguro de accidentes personales o de vida.
2. LEGION GYM no se encuentra legalmente obligado a contratar una póliza que cubra eventos accidentales. De acuerdo con la normatividad colombiana vigente, no existe disposición legal que imponga a los centros de acondicionamiento físico o gimnasios la obligación de adquirir seguros que amparen a los usuarios frente a accidentes personales. En consecuencia, la contratación de una póliza de este tipo constituye una medida de carácter facultativo y preventivo por parte del gimnasio, mas no un deber jurídico.
3. En caso de accidente fatal, los gastos funerarios, médicos y de transporte serán asumidos por la familia o responsables legales del usuario.

DECIMA PRIMERA. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El usuario o su representante legal declara expresamente que:

“He sido informado(a) sobre los riesgos inherentes a la práctica del boxeo recreativo, y participa bajo su propio riesgo, exonerando expresamente a LEGION GYM, sus propietarios, entrenadores y personal, de toda responsabilidad por lesiones, daños o fallecimientos derivados de la actividad.

El presente documento hace parte integral de los Términos y Condiciones Generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico entre LEGION GYM y sus usuarios. Con la aceptación de los mismos y al realizar el registro biométrico, el usuario manifiesta su consentimiento expreso respecto de todo su contenido.

Asimismo, con la firma del presente reglamento o su aceptación digital a través del sistema de registro, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las condiciones aquí establecidas, reconociendo que estas lo obligan en los mismos términos que un documento suscrito de manera física.

REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRÁCTICA DE CROSSFIT EN LEGION GYM

El presente Reglamento Interno de CrossFit tiene como finalidad establecer las normas que regulan la práctica, participación y desarrollo de las actividades relacionadas con el programa de entrenamiento funcional tipo CrossFit dentro de las instalaciones de LEGION GYM, garantizando la seguridad física y mental de los usuarios, la correcta utilización de los equipos, el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad, y el cumplimiento de las normas internas por parte de los usuarios, entrenadores y personal administrativo.

Este reglamento es de obligatorio cumplimiento para todos los participantes, instructores, entrenadores, visitantes y personal administrativo que intervenga directa o indirectamente en el programa.

PRIMERA. DEFINICIÓN DE CROSSFIT

El CrossFit es un sistema de entrenamiento de fuerza y acondicionamiento físico basado en ejercicios funcionales, constantemente variados y ejecutados a alta intensidad, que combina elementos de levantamiento de pesas, gimnasia, resistencia cardiovascular y movilidad.

SEGUNDO. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del programa de CrossFit es mejorar las capacidades físicas generales de los participantes —fuerza, resistencia, flexibilidad, potencia, velocidad, coordinación, agilidad, equilibrio y precisión—, promoviendo un estilo de vida saludable y una adecuada condición física integral.

TERCERA. CONDICIONES PARA LA PRÁCTICA

1. La participación en las sesiones de CrossFit está sujeta a la inscripción previa y al diligenciamiento del formulario de historia médica y consentimiento informado.
2. Los menores de edad solo podrán participar con autorización escrita y firmada por su representante legal.
3. El usuario declara que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para participar y asume la responsabilidad de informar cualquier limitación, lesión o enfermedad al entrenador.

4. LEGION GYM, podrá exigir certificado médico reciente que acredite la aptitud física del participante.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

1. Cumplir las indicaciones del entrenador y respetar las progresiones asignadas según su nivel físico.
2. Calentar antes de cada sesión y realizar estiramientos al finalizar.
3. Utilizar la indumentaria deportiva adecuada y el calzado apropiado para la práctica.
4. Mantener la higiene personal y del área de entrenamiento (limpiar los equipos luego de su uso).
5. Reportar inmediatamente cualquier lesión, fatiga excesiva o malestar físico.
6. Utilizar los equipos, barras, discos y accesorios únicamente para los fines asignados.
7. Respetar los tiempos, turnos y espacio de los demás participantes.
8. No modificar las rutinas sin la autorización del entrenador.
9. Abstenerse de grabar o fotografiar a otros usuarios sin su consentimiento.
10. No ingresar al área de entrenamiento bajo efectos de alcohol, drogas o medicamentos que alteren su coordinación o juicio.
11. Cumplir con los horarios establecidos y respetar los tiempos de las clases grupales.
12. Respetar el reglamento general LEGION GYM, sus términos y condiciones, y el presente documento.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LEGION GYM

1. Contar con entrenadores certificados en CrossFit o con formación equivalente.
2. Garantizar que los equipos y materiales estén en condiciones seguras de uso.
3. Asegurar que el área de entrenamiento cumpla con las condiciones de ventilación, espacio y limpieza necesarias.
4. Disponer de botiquín de primeros auxilios y protocolos de atención ante emergencias.

SEXTA. DEBER DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

5. LEGION GYM tiene el deber de informar al usuario sobre los riesgos asociados a la práctica, incluyendo la posibilidad de complicaciones severas o fatales derivadas de condiciones médicas preexistentes o del esfuerzo físico.
6. Informar claramente los riesgos asociados a la práctica y exigir la firma del consentimiento informado.

7. El usuario se obliga a declarar verazmente su estado de salud, antecedentes médicos, diagnósticos o restricciones, y a presentar certificado médico de aptitud física cuando sea solicitado.
8. El ocultamiento o falsedad en la información suministrada exonera de toda responsabilidad al gimnasio ante un eventual desenlace mortal.

SEPTIMA. RIESGOS Y RESPONSABILIDAD

El usuario declara conocer y aceptar que la práctica del CrossFit implica riesgos inherentes a la actividad física de alta intensidad, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Lesiones musculares, articulares, tendinosas o ligamentarias.
- Golpes o caídas.
- Descompensaciones físicas o cardiovasculares.
- Fatiga extrema o pérdida momentánea del equilibrio.
- otros que puedan causar la **muerte** del participante, aún cuando se ejecuten las rutinas bajo supervisión profesional.

El usuario asume voluntariamente dichos riesgos y libera a LEGION GYM, sus entrenadores y personal, de toda responsabilidad por lesiones o daños personales derivados de la práctica.

En caso de accidente, LEGION GYM prestará los primeros auxilios básicos y coordinará el traslado a un centro médico, sin asumir los costos del tratamiento.

LEGION GYM no será responsable por lesiones, daños o perjuicios derivados de:

- La negligencia del usuario en el cumplimiento de las instrucciones.
- El uso inadecuado del equipo.
- La omisión o falsedad de información médica.
- La práctica sin supervisión o fuera de las instalaciones autorizadas.

OCTAVA. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE FATAL

En caso de producirse un accidente fatal de un usuario dentro de las instalaciones o durante una sesión de entrenamiento, LEGION GYM:

- Activará de inmediato el protocolo de emergencia, brindando los primeros auxilios básicos disponibles.

- Llamará a los servicios de emergencia médica y notificará a las autoridades competentes (Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación).
- Procederá a realizar el registro y reporte del incidente en el formato oficial LEGION GYM.

NOVENA. RESPONSABILIDAD JURÍDICA

LEGION GYM, sus entrenadores y personal, no asumirán responsabilidad civil, penal ni económica por el fallecimiento de un usuario derivado de:

- Condiciones médicas no informadas o preexistentes.
- Esfuerzo físico propio de la actividad.
- Inobservancia de las instrucciones del entrenador.
- Uso indebido del equipo o participación fuera de las instalaciones.
- En ningún caso el pago de la membresía, inscripción o afiliación genera un contrato de prestación de servicios médicos o de garantía sobre la integridad física o vital del usuario.

DECIMA. PROHIBICIONES

1. Usar los equipos de manera inadecuada o sin supervisión.
2. Ingresar personas no inscritas al área de entrenamiento.
3. Modificar las rutinas sin autorización del entrenador.
4. Grabar o fotografiar a otros usuarios sin su consentimiento.
5. Utilizar lenguaje ofensivo o conductas que afecten la convivencia.

DÉCIMA PRIMERA. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURO

1. LEGION GYM recomienda a todos los usuarios contar con afiliación vigente al sistema de salud (EPS, ARL), y sugiere adicionalmente la contratación de un seguro de accidentes personales o de vida.
2. LEGION GYM no se encuentra legalmente obligado a contratar una póliza que cubra eventos accidentales. De acuerdo con la normatividad colombiana vigente, no existe disposición legal que imponga a los centros de acondicionamiento físico o gimnasios la obligación de adquirir seguros que amparen a los usuarios frente a accidentes personales. En consecuencia, la contratación de una póliza de este tipo constituye una medida de carácter facultativo y preventivo por parte del gimnasio, mas no un deber jurídico.

3. En caso de accidente fatal, los gastos funerarios, médicos y de transporte serán asumidos por la familia o responsables legales del usuario.

DÉCIMA SEGUNDA. DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN

El usuario o su representante legal declara expresamente que:

“He sido informado(a) sobre los riesgos inherentes a la práctica del CrossFit, incluyendo la posibilidad de lesiones graves o fallecimiento, y acepto voluntariamente participar bajo mi

propio riesgo, exonerando a LEGION GYM, sus propietarios, entrenadores y personal, de toda responsabilidad por muerte o daño derivado del ejercicio físico.

El presente documento hace parte integral de los Términos y Condiciones Generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico entre LEGION GYM y sus usuarios. Con la aceptación de los mismos y al realizar el registro biométrico, el usuario manifiesta su consentimiento expreso respecto de todo su contenido.

Asimismo, con la firma del presente reglamento o su aceptación digital a través del sistema de registro, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las condiciones aquí establecidas, reconociendo que estas lo obligan en los mismos términos que un documento suscrito de manera física.

DÉCIMA TERCERA. NORMATIVIDAD APLICABLE

Este reglamento se rige por:

- Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte).
- Ley 1480 de 2011, conocida como el Estatuto del Consumidor.
- Decreto 1228 de 1995 (Organización del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre).
- Resolución 0425 de 2021 del Ministerio del Deporte (Protocolos de bioseguridad para centros de acondicionamiento físico).
- Código Civil Colombiano (artículos sobre responsabilidad contractual y extracontractual).

- Código de Comercio y Código General del Proceso, en lo pertinente a relaciones contractuales y de consumo.

DÉCIMA CUARTA. ACEPTACIÓN

Con la firma del presente reglamento o la aceptación digital en el sistema de registro de LEGION GYM, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las

condiciones aquí establecidas. Así, el usuario reconoce y acepta que la práctica del CrossFit es una actividad física de alto esfuerzo e intensidad, que implica riesgos inherentes, entre los cuales se encuentra la posibilidad —aunque remota— de sufrir eventos graves de salud, tales como paro cardiorrespiratorio, aneurisma, accidente cerebrovascular, infarto, trauma severo u otros que puedan causar la muerte del participante, aun cuando se ejecuten las rutinas bajo supervisión profesional.

El usuario declara que comprende la naturaleza de estos riesgos y participa libre, voluntaria y conscientemente, exonerando a LEGION GYM, a sus entrenadores y a su personal administrativo de toda responsabilidad en caso de presentarse un desenlace fatal.

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

EAGLE LEGION S.A.S., sociedad de derecho privado identificada con NIT. 901.873.251-6, en adelante “LEGION GYM”, actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, y en tal virtud podrá realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia y transmisión de los datos suministrados por los titulares, de conformidad con su Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales.

El tratamiento de los datos personales se efectuará con la finalidad de ofrecer y gestionar los servicios relacionados con la práctica de actividad física, entrenamiento funcional tipo CrossFit, boxeo recreativo y demás programas deportivos ofrecidos por LEGION GYM, así como para realizar actividades administrativas, comerciales y de seguimiento al usuario. Para ello, LEGION GYM dispone de instalaciones adecuadas, equipos de alta calidad y personal profesional idóneo, garantizando la seguridad, bienestar y comodidad de sus usuarios.

Dentro del presente documento se incorporan y desarrollan los consentimientos informados aplicables a las distintas modalidades de entrenamiento y participación, a saber:

- Consentimiento informado general para el uso de las instalaciones del gimnasio.
- Consentimiento informado para la participación de menores de edad, el cual deberá ser suscrito por su padre y/o representante legal.
- Consentimiento informado para la práctica de boxeo recreativo.
- Consentimiento informado para la práctica de entrenamiento funcional tipo CrossFit.

VIGENCIA.

Los presentes consentimientos tendrán vigencia durante todo el tiempo en que el usuario mantenga afiliación activa o haga uso de los servicios de LEGION GYM, sin necesidad de renovación expresa. No obstante, el titular podrá en cualquier momento revocar su consentimiento, siempre y cuando no tenga afiliación activa con LEGION GYM.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO GENERAL DEL GIMNASIO

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No. _____, en pleno uso de mis facultades, declaro haber sido informado(a) sobre los riesgos inherentes al uso de las instalaciones, máquinas y elementos deportivos de LEGION GYM.

Declaro que:

- He leído y comprendido los términos y condiciones generales, así como el contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y entrenamiento físico entre LEGION GYM y sus usuarios.
- Conozco que la práctica de ejercicio físico implica riesgo de lesiones musculares, articulares o cardiovasculares.
- Asumo de manera libre y voluntaria todos los riesgos derivados de la actividad física que realizo.
- Declaro haber informado verazmente mi estado de salud.
- Exonero a LEGION GYM, sus propietarios, entrenadores y personal de toda responsabilidad por lesiones, daños o fallecimiento derivados de mi participación.
- Autorizo el uso de mi firma digital, huella o aceptación electrónica como constancia de este consentimiento.

En constancia, firmo el presente documento.

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACION DE RESPOBSABILIDAD

(MENOR DE EDAD)

DATOS DEL MENOR

Nombre completo: _____

Tipo y número de documento: _____

Edad: _____

Dirección de residencia: _____

Teléfono de contacto: _____

DATOS DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre completo: _____

Tipo y número de documento: _____

Parentesco con el menor: _____

Dirección de residencia: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

DECLARACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de padre/madre o representante legal del menor antes identificado, autorizo expresamente su ingreso, inscripción y participación en las actividades físicas y deportivas ofrecidas por LEGION GYM, de conformidad con los Términos y Condiciones Generales y el Contrato de Prestación de Servicios de Acondicionamiento y Entrenamiento Físico publicados y disponibles en las instalaciones y página web de la entidad.

Declaro que: 1. He leído, comprendido y acepto en su totalidad los Términos y Condiciones del gimnasio, especialmente la cláusula relativa al ingreso y participación de menores de edad. 2. Actúo en nombre y representación del menor, asumiendo de manera plena, solidaria y exclusiva toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual derivada del uso de las instalaciones, de su comportamiento y de cualquier incidente o situación que pueda ocurrir

durante su permanencia en el gimnasio. 3. Exonero a LEGION GYM, sus representantes legales, empleados y contratistas de toda responsabilidad por accidentes, lesiones o daños que se produzcan durante la práctica deportiva o el uso de las instalaciones. 4. Autorizo que el gimnasio utilice los datos personales y, de ser necesario, la huella dactilar del menor como medio exclusivo de control de acceso, conforme a la política de tratamiento de datos personales y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que mi representado(a) se encuentra en buen estado de salud, no padece enfermedades o lesiones que le impidan la práctica deportiva, y entiendo que dicha práctica implica riesgos físicos como lesiones, deshidratación, paro cardíaco, infarto o incluso la muerte, los cuales asumo voluntariamente.

En constancia, firmo el presente consentimiento.

Firma del Padre/Madre o Representante Legal

C.C. No. _____ de _____

Fecha: _____

Firma del Menor (si tiene más de 12 años)

T.I. No. _____ de _____

Fecha: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE BOXEO RECREATIVO

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No. _____, declaro haber sido informado(a) de manera clara sobre los riesgos inherentes a la práctica del boxeo recreativo en LEGION GYM.

He leído y comprendido el Reglamento de la práctica de boxeo recreativo y manifiesto que:

- Conozco que el boxeo recreativo involucra movimientos técnicos de golpeo, defensa y desplazamiento que pueden causar lesiones leves o moderadas (hematomas, torceduras, contusiones, etc.).
- Entiendo que las sesiones se desarrollan bajo supervisión técnica y con equipos de protección personal obligatorios.
- Asumo de manera libre y voluntaria los riesgos propios de la actividad.
- Declaro haber informado verazmente mi estado de salud y antecedentes médicos.
- Exonero expresamente a LEGION GYM, sus propietarios, entrenadores y personal de cualquier responsabilidad por lesiones o daños derivados de mi participación, salvo prueba de negligencia grave.
- Autorizo el uso de mi firma digital, huella o aceptación electrónica como constancia válida de este consentimiento.

En constancia, firmo el presente consentimiento.

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE CROSSFIT

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No. _____, en pleno uso de mis facultades, declaro haber sido informado(a) de los riesgos inherentes a la práctica del entrenamiento funcional tipo CrossFit en LEGION GYM.

He leído y comprendido el Reglamento de la práctica de CrossFit, y manifiesto que:

- Conozco que el CrossFit implica ejercicios de alta intensidad que pueden generar lesiones musculares, articulares o cardiovasculares.
- Asumo voluntariamente los riesgos derivados de la actividad física, incluyendo lesiones graves o fallecimiento.
- Declaro haber informado verazmente sobre mi estado de salud y antecedentes médicos.
- Exonero expresamente a LEGION GYM, sus propietarios, entrenadores y personal, de toda responsabilidad por lesiones, daños o muerte derivados de mi participación, salvo prueba de negligencia grave.
- Autorizo el uso de mi huella, firma digital o aceptación electrónica como prueba de este consentimiento.

En constancia, firmo el presente consentimiento en la fecha abajo indicada.

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

FORMULARIO DE HISTORIA CLÍNICA DEPORTIVA

Fecha de diligenciamiento: ____/____/____.

Este formulario es de carácter confidencial y obligatorio para participar en las actividades físicas de LEGION GYM.

1. DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Ocupación: _____

2. CONTACTO DE EMERGENCIA

Nombre: _____

Parentesco: _____

Teléfono de contacto: _____

3. HISTORIA MÉDICA GENERAL

Marque con una X si presenta o ha presentado alguna de las siguientes condiciones:

- ☐ Problemas cardíacos o hipertensión
- ☐ Diabetes o alteraciones metabólicas
- ☐ Enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, etc.)
- ☐ Lesiones musculares o articulares recientes
- ☐ Cirugías en los últimos 12 meses
- ☐ Pérdida de conocimiento o mareos durante el ejercicio
- ☐ Uso de medicamentos permanentes

☐ Alergias (especifique) _____

☐ Otra condición médica relevante _____

4. APTO MÉDICAMENTE PARA ENTRENAR

Certifico que me encuentro en condiciones de salud adecuadas para realizar actividad física de alta intensidad.

☐ Sí ☐ No (en caso negativo, adjuntar concepto médico o restricción)

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

5. EN CASO DE MENORES DE EDAD

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No. _____, en calidad de representante legal del menor _____, declaro que autorizo su participación en las actividades de físicas de LEGION GYM y asumo plena responsabilidad por los riesgos inherentes a la práctica deportiva.

Firma del representante legal: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____